




SIG/INT 1/10

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

Expediente:	Memorándum DGTIC N° 044/2026, Memorándum DGG N° 022/2026 y Memorándum DA N° 422/2026 por el cual remiten el descargo a la Comunicación de Observación N° 09 - Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al período noviembre a diciembre del ejercicio fiscal 2025 y enero a marzo del ejercicio fiscal 2026.
Referencia:	Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023 "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social y se abroga la Res. MDS N° 139/2023 y todas las disposiciones contrarias a la presente".
Fecha:	26/06/2026

1. ANTECEDENTES

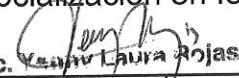
Resolución M.D.S. N° 1.380 de fecha 24/09/2025 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026".

Encargo de Auditoría N° 33 de fecha 21/04/2026, se asigna al equipo auditor a realizar una Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al período de noviembre a diciembre del ejercicio fiscal 2025 y enero a marzo del ejercicio fiscal 2026, bajo la modalidad de entrevista.

Memorándum DGAI N° 120 de fecha 28 de mayo de 2026, en el cual se remite el Plan de Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del MDS – correspondiente al período noviembre a diciembre del ejercicio fiscal 2025 y enero a marzo del ejercicio fiscal 2026, bajo la modalidad de entrevista y en referencia al Componente Control de Evaluación, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno – MECIP 2015.

Memorándum DGFI N° 091/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, en el cual se recibe planillas de asistencia a la socialización y toma de conciencia sobre el SCI MECIP solicitada por Memorándum DGAI N° 366/2025.

Memorándum DGFI N° 017/2026 de fecha 23 de abril de 2026, en el cual se recibe planillas de asistencia a la socialización y toma de conciencia sobre el SCI MECIP solicitada por Memorándum DGAI N° 089/2026 y planillas remitidas por correo electrónico, de socialización en fecha 30 de abril de 2026.

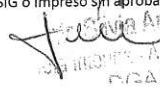

 Lic. Laura Rojas
 Auditora General
 DGAI - MDS





 Lic. Yanina Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

* Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.


 Lic. Yanina Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

Memorándum DGTIC N° 044/2026 de fecha 19 de junio de 2026, en el cual se recibe el descargo a la COD N° 09, correspondiente a la observación N° 01.

Memorándum DGG N° 022/2026 de fecha 18 de junio de 2026, en el cual se recibe el descargo a la COD N° 09, correspondiente a la observación N° 02

Memorándum DA N° 422/2026 de fecha 25 de junio de 2026, en el cual se recibe el descargo a la COD N° 09, correspondiente a la observación N° 03


2. OBJETIVO

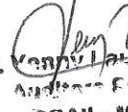
Realizar una Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al período noviembre a diciembre del ejercicio fiscal 2025 y enero a marzo del ejercicio fiscal 2026, a través de un examen independiente, objetivo y confiable acerca de las iniciativas, acciones, sistemas, operaciones, programas, procedimientos y actividades de conformidad a los modelos referenciales del SIG.


3. ALCANCE


El Informe es el resultado del análisis de los documentos proveídos al equipo auditor y de las entrevistas aplicadas los días 01 y 02 de junio del año en curso, a las áreas seleccionadas en forma aleatoria que cuentan con procedimientos aprobados (PO) en el SIG; *PO-GAF-02 Gestión de Bienes de Consumo e Insumos V02; PO-GAF-14 Rendición de Cuentas a Órganos de Control V03; PO-GTIC-03 Seguridad TIC V01; PO-TA-01 Rendición de Cuentas al Ciudadano V03; PO-GCI-03 Atención Ciudadana V03*, correspondiente al período noviembre a diciembre del ejercicio fiscal 2025 y enero a marzo del ejercicio fiscal 2026, en el marco de la Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023 "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social y se abroga la Res. MDS N° 139/2023 y todas las disposiciones contrarias a la presente" y en referencia al Componente Control de Evaluación, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno – MECIP 2015 y los Memorándum DGTIC N° 044/2026, en el cual se recibe el descargo a la COD N° 09, correspondiente a la observación N° 01, Memorándum DGG N° 022/2026 correspondiente al descargo a la COD N° 09, Observación N° 02 y Memorándum DA N° 422/2026 en el cual se recibe el descargo a la COD N° 09, Observación N° 03.

Se aplicarán procedimientos de auditoría y el análisis de los documentos proveídos al equipo de auditores para su análisis, que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Institución, intervinientes en la ejecución y formalización de las operaciones examinadas.


 Juan Carlos
 Director General


 Lic. Kenia Laura Rojas
 Auditora General
 DGAI - MDS


 Silvia Amorilla Talavera
 Auditora General
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS






Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

SOLINF 2/10

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoria no ha tenido limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por las dependencias auditadas.

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000;
- ✓ Ley N° 7.609 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 y su Decreto Reglamentario N° 5311/2026.
- ✓ Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social" y su Decreto Reglamentario N° 367/2018.
- ✓ Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Resolución MDS N° 1257/2024 "Por la cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Desarrollo Social y se abroga la Resolución N° 513/2017"
- ✓ Resolución MDS N° 1305/2025 "Por la cual se aprueba el Mapa de Procesos Versión 13 del Ministerio de Desarrollo Social y se abroga la Resolución N° 1513/2024 de fecha 07 de octubre de 2024"
- ✓ Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social y se abroga la Res. MDS N° 139/2023 y todas las disposiciones contrarias a la presente".
- ✓ Resolución MDS N° 1305/2025 "Por la cual se aprueba el Mapa de Procesos Versión 13 del Ministerio de Desarrollo Social y se abroga la Resolución N° 1513/2024 de fecha 07 de octubre de 2024"
- ✓ Resolución MDS N° 298/2026 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo de Implementación, Optimización y Mejora Continua del Sistema de Control Interno, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026"
- ✓ Resolución CGR N° 425/08 "Por la cual se establece y adopta el modelo estándar de control interno para las entidades públicas del Paraguay - MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la Republica"
- ✓ Resolución CGR N° 377/2016, "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015"
- ✓ Manual de Implementación del Sistema Integrado de Gestión, V02;
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

Jorge Ferrnaco
Auditor General
MDS

Lic. Yaniv Laura Rojas
Auditora General
MDS




Mgtr. Susana Jalavera
Jefa Interim - Auditoría de Gestión
MDS

Lic. Yohana Norali B...
Auditora General
MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

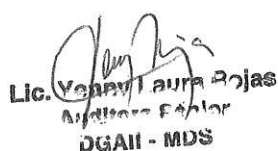
Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

6. DESARROLLO DEL INFORME (ANEXO I)

Presentación del resultado de la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al período noviembre a diciembre del ejercicio fiscal 2025 y enero a marzo del ejercicio fiscal 2026, realizado a través de la verificación documental e in situ los días 01 y 02 de junio del año en curso, bajo la modalidad de entrevista, a las áreas seleccionadas en forma aleatoria que cuentan con procedimientos aprobados (PO) en el SIG, conforme al siguiente Plan de Auditoría Interna

PLAN DE AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PERÍODO NOV A DIC 2025 DEL E.F. 2025 A ENE A MAR DEL E.F. 2026			
ÁREAS O DEPENDENCIAS	PROCESO OPERATIVO	AUDITADOS	DESARROLLO DE LA AUDITORIA
FECHA: 01/06/2026			
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO	PO-GAF-02 GESTIÓN DE BIENES DE CONSUMO E INSUMOS V02	Director/Jefe de Dpto./ Técnicos	<p>Se realiza la verificación desde la Actividad 20 <i>Elaboración de las especificaciones técnicas para adquisición de insumos</i>, se presenta a modo de ejemplo para la tarea 3. Solicitar disponibilidad presupuestaria el Memorándum Dpto. de Suministros N° 059/2025 de fecha 24/09/2025</p> <p>Actividad 40. <i>Registro de insumos</i>. Se visualizan reportes del Sistema de Control de Stock correspondiente al mes de noviembre 2025.</p> <p>Actividad 50. <i>Recepción de solicitud de provisión de insumos</i>. Se presenta el registro aplicable FO-GAF-02/01 Formulario de Solicitud de Bienes de Insumo V02 de fecha 11/11/25, en su versión vigente y correspondiente al proceso evaluado. Asimismo, se verificó que el documento se encuentra debidamente llenado en todos sus campos requeridos y cuenta con las firmas de los responsables en los espacios establecidos, evidenciando su correcta formalización y cumplimiento de los requisitos definidos.</p> <p>Actividad 60. <i>Informe de stock de insumos</i>. Se verificó la existencia del reporte del Sistema de Control de Stock, correspondiente al mes de noviembre 2025. Sin embargo, de acuerdo con lo manifestado por el Jefe del Departamento, el sistema no se encuentra desarrollado en su totalidad, por lo que no permite generar íntegramente la información necesaria para la elaboración del informe requerido en esta actividad. Debido a esta limitación, el responsable del área confecciona el informe mediante el programa informático Excel, a partir de los datos disponibles y los controles efectuados por la dependencia. El jefe del departamento presenta evidencia de las solicitudes de actualización realizadas al área responsable (correos electrónicos a la DGTIC)</p> <p>A su vez se presenta el Memorándum Dpto. de Suministros N° 009/2026 con fecha 16 de marzo de 2026. Informe de Saldo – Stock de Insumos del mes de febrero de 2026,</p>
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- DIRECCIÓN FINANCIERA- DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PO-GAF-14 RENDICIÓN DE CUENTAS A ÓRGANOS DE CONTROL V03	Director/a Jefe de Dpto./ Técnicos	<p>Se realiza la verificación desde la Actividad 20 <i>Recepción de Legajos</i>, se presenta a modo de ejemplo el Memorándum DC N° 24/2026 de fecha 17 de febrero de 2026 correspondiente al Legajo de rendición STR 191.542, con número de mesa de entrada 019 y fecha de recepción 27/02/2026</p> <p>Actividad 21. <i>Asignar Legajos</i>. Se visualiza designación al técnico de RC</p>


Lic. Yohana Norali B. B. B.
Auditora Jefe
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali B. B. B.
Auditora Jefe
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali B. B. B.
Auditora Jefe
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali B. B. B.
Auditora Jefe
DGAI - MDS






Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

3/10

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

**PLAN DE AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- PERÍODO NOV A DIC 2025 DEL E.F. 2025 A ENE A MAR DEL E.F. 2026**

ÁREAS O DEPENDENCIAS	PROCESO OPERATIVO	AUDITADOS	DESARROLLO DE LA AUDITORIA
----------------------	-------------------	-----------	----------------------------

FECHA:01/06/2026

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- DIRECCIÓN FINANCIERA- DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PO-GAF-14 RENDICIÓN DE CUENTAS A ÓRGANOS DE CONTROL V03	Director/a Jefe de Dpto./ Técnicos	Actividad 30 a la Actividad 82 Se visualizan registros aplicables FORC 02 – FORC 01- 03, en las versiones vigentes, asimismo, se visualiza que los documentos se encuentran completos en todos los ítems y cuentan con las firmas de los responsables en los espacios establecidos. Actividad 90. <i>Digitalización</i> El jefe de departamento presenta al equipo auditor evidencia del archivo digital y se otorga dicha evidencia. En cuanto a los demás instrumentos como Requisitos Legales; Tabla de Identificación de Riesgos y Matriz de Caracterización del proceso, se visualizan que se encuentran actualizadas a la versión vigente del Procedimiento Operativo PO-GAF-09 <i>Rendición de Cuentas a Órganos de Control v04</i> .
--	---	------------------------------------	--

FECHA:02/06/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD TIC'S	PO-GTIC-03 SEGURIDAD TIC V01	Director/ Técnicos	Durante la entrevista mantenida con representantes del área auditada, se procedió a la revisión de las actividades establecidas en el procedimiento PO-GTIC-03 <i>Seguridad TIC V01</i> . Respecto a la Actividad 10 <i>Diagnóstico del contexto externo e interno del proceso</i> , el responsable manifestó que dicha actividad corresponde a una etapa de análisis y planificación realizada para la definición del proceso, señalando que no constituye una actividad operativa ejecutada de manera rutinaria por el área. En relación con la Actividad 20 <i>Formular la planificación del proceso</i> , el titular de la dependencia, indicó que dicha actividad no ha sido aplicada a plenitud, se encuentra en etapa de borrador del Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicación, asimismo, se presentan evidencias de correos de convocatoria de Acta de mesa de trabajo con el MITIC de fecha 17/12/2025 a fin de analizar los lineamientos finales de dicho Plan. Posteriormente, respecto de la Actividad 30: <i>Elaboración de instrumentos de gestión</i> , el responsable manifestó que los instrumentos de gestión vinculados al proceso ya se encuentran elaborados e implementados, por lo que las actividades descritas en este punto no forman parte de las tareas habituales desarrolladas por la dependencia. En cuanto a la Actividad 40 <i>Proveer y administrar los sistemas de información que soportan la operación del MDS</i> , el Equipo Auditor solicitó evidencias de las tareas ejecutadas. Al respecto, fue exhibido a modo de ejemplo una solicitud ticket (recuperar contraseña) de fecha 20/03/2026 por parte del Dpto. de Patrimonio y cerrada en la misma fecha. Asimismo, respecto de la Actividad 50 <i>Administrar la plataforma tecnológica del MDS</i> , el responsable presentó ejemplos de tareas desarrolladas en el marco de la gestión y administración de la infraestructura tecnológica institucional, verificándose la realización de actividades relacionadas con lo establecido en el procedimiento. Con relación a los demás instrumentos de gestión (Requisitos Legales, Tabla de Identificación de Riesgos y Matriz de Caracterización de procesos, Mapa de Riesgos) el titular de la dependencia menciona que las mismas deben ser actualizadas.
---------------------------------	------------------------------	--------------------	---

[Signature]
 J. J. J. J.
 Auditor Junior
 DGAII - MDS

[Signature]
 Lic. Yvonne Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAII - MDS

[Signature]
 M. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora - Auditora de Gestión
 DGAII - MDS




[Signature]
 Lic. Yohana Norali B.
 Directora General
 DGAII - MDS




Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".


	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

PLAN DE AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PERÍODO NOV A DIC 2025 DEL E.F. 2025 A ENE A MAR DEL E.F. 2026			
ÁREAS O DEPENDENCIAS	PROCESO OPERATIVO	AUDITADOS	DESARROLLO DE LA AUDITORIA
FECHA: 02/06/2026			
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN			
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN – DPTO. ACCESO A LA INFORMACIÓN	PO-TA-01 RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO V03	Jefe de Dpto./ Técnicos	<p>Se realiza la verificación desde la etapa Planificación de Rendición de cuentas al ciudadano y a su vez a la Actividad 10 Conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), se presenta la Resolución MDS N° 211/2026 "Por la cual se conforma el comité de rendición de cuentas al ciudadano, del Ministerio de Desarrollo Social, y se abroga la Resolución MDS N° 1833/2024" de fecha 23 de febrero de 2026.</p> <p>Para la Actividad 20 Elaboración y aprobación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se presenta la Resolución MDS N° 227/26 "Por la cual se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al ciudadano, para el ejercicio fiscal 2026, del Ministerio de Desarrollo Social.</p> <p>Para la etapa de Elaboración de informes de rendición de cuentas al ciudadano y a su vez la Actividad 30 Elaboración de informes (parciales y final) de avances en la Rendición de Cuentas al Ciudadano 2026, se presenta el Primer Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2026. Asimismo, con relación al registro aplicable Matriz de Información Mínima para la Rendición de Cuentas al Ciudadano, se visualiza un ejemplo aplicado al primer Informe de Rendición 2026.</p> <p>Con respecto a la etapa Realización de eventos de Rendición de Cuentas al Ciudadano y a la Actividad 40 Planificación de actos/actividades de rendición de cuentas al ciudadano, la jefa de departamento, informa que la actividad se encuentra prevista para el mes de diciembre del año en curso conforme Plan aprobado.</p> <p>Asimismo, informa que para el ejercicio anterior el CRCC decidió realizar la rendición de cuentas, a través de un material audiovisual, dirigido a toda la ciudadanía, se presenta como evidencia el link disponible https://youtu.be/WxSKLSERS7U?si=f3e1eaBtRdXsthUo</p> <p>Para la Actividad 60 y la tarea 4 Aplicar el formulario de evaluación de satisfacción y sugerencias, se presenta el Resultado de la encuesta de satisfacción en el marco del material audiovisual de rendición de cuentas al ciudadano: 28 personas aplicaron la encuesta.</p> <p>Para la Actividad 90 Elaboración de la Matriz de indicadores e instructivo para monitoreo del proceso, se presenta como evidencia la Matriz de indicadores para el monitoreo de la RCC MDS 2025.</p> <p>Es importante mencionar que todas las evidencias mencionadas, se encuentran disponibles en la página institucional del MDS dando cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.</p> <p>Con relación a los demás instrumentos de gestión (Tabla de Identificación de Riesgos y Matriz de Caracterización de procesos) se encuentran pertinentes a la versión vigente del Procedimiento Operativo auditado.</p>


 Juan Pablo
 Auditor Jefe
 DGAI - MDS


 Lic. Yenny Laura Rojas
 Auditora Jefe
 DGAI - MDS


 Mtra. Silvia América Talavera
 Jefa Interina de la Oficina de Gestión
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norali B...
 Directora General
 DGAI - MDS






Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

30/12/26 4/10

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
			Código:
	INFORME FINAL N° 36		Versión: 01

PLAN DE AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PERÍODO NOV A DIC 2025 DEL E.F. 2025 A ENE A MAR DEL E.F. 2026

ÁREAS O DEPENDENCIAS	PROCESO OPERATIVO	AUDITADOS	DESARROLLO DE LA AUDITORIA
----------------------	-------------------	-----------	----------------------------

FECHA: 02/06/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE

DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE – DPTO. DE ATENCIÓN CIUDADANA	PO-GCI-03 ATENCIÓN CIUDADANA V03	Jefe de Dpto./ Técnicos	<p>Durante la entrevista mantenida con representantes del área auditada con respecto a la etapa <i>Recepción, registro y derivación</i>, y a su vez a la Actividad 20 <i>Recepción y consulta de peticiones</i>, el equipo auditor visualizó, ejemplos de aplicación de las tareas realizadas en el sistema ACIUD, con relación a la tarea 4. <i>Elaborar reporte diario de la cantidad de recurrente</i> y tarea 5 <i>Remitir reporte diario a titular DAC</i>, la jefa informa que los reportes se realizan de manera mensual a través de Memorándums.</p> <p>En relación a la etapa Atención Ciudadana Actividad 30 <i>Atención al ciudadano/a</i> y Actividad 40 <i>Cierre de la consulta o petición</i>, se visualizó ejemplos de aplicación de las tareas del sistema ACIUD, aplicado por la técnica del área, demostrando el conocimiento de la aplicación del procedimiento establecido.</p> <p>Para la Actividad 50 <i>Verificar reporte de consulta o petición</i> se presentó el Memorándum DGG/DAC N° 011/2026 de fecha 26 de febrero de 2026 referente a la Remisión de informe mensual consolidado del mes de enero 2026.</p> <p>Asimismo, para la etapa Medición de Satisfacción, específicamente en la Actividad 60 <i>Aplicar medición de satisfacción</i>, se presentó, a modo de ejemplo, el registro aplicable FO-GCI-03/03 Encuesta de Satisfacción del Usuario V02, correspondiente al mes de marzo del corriente año, verificándose que el mismo contiene los campos debidamente llenados, las firmas correspondientes y que se utilizó la versión vigente del documento al momento de su aplicación.</p> <p>Respecto a las demás actividades de la etapa, la titular del departamento manifestó que los informes correspondientes son elaborados y remitidos con una periodicidad anual.</p> <p>Asimismo, informó que se han impulsado acciones de mejora en el proceso, incorporando modificaciones relacionadas con las tareas ejecutadas, las observaciones registradas y la actualización de las versiones de los registros aplicables, con el propósito de optimizar la gestión y el seguimiento de las actividades desarrolladas.</p> <p>Con relación a los demás instrumentos de gestión (Requisitos Legales, Tabla de Identificación de Riesgos y Matriz de Caracterización de procesos) se visualiza que han sido actualizadas en el mes de mayo del año en curso.</p>
---	----------------------------------	-------------------------	---

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAII - MDS

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAII - MDS

Mgta. María Amparilla Talavera
Jefa Inmediata - Atención de Gabinete
DGAII - MDS




Jesús
Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin acrobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS (ANEXO II)

Como parte de las actividades de evaluación previstas para verificar aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno, se realizaron entrevistas a doce (12) funcionarios pertenecientes a las dependencias incluidas en el alcance del trabajo. La muestra fue seleccionada de manera aleatoria e integrada por funcionarios de distintos niveles organizacionales, distribuidos en seis (6) técnicos/as, tres (3) jefes/as, dos (2) directores/as y un (1) director/a general.

Las entrevistas fueron orientadas a relevar el nivel de acceso, conocimiento, comunicación y aplicación de diversos instrumentos y componentes institucionales vinculados al MECIP 2015, entre ellos la Política de Control Interno, el Código de Ética, los Acuerdos y Compromisos Éticos, el Protocolo de Buen Gobierno, las Políticas de Gestión del Talento Humano, el Direccionamiento Estratégico, los procesos y procedimientos institucionales, la Política Operacional, la Gestión de la Información Documentada y la Política de Comunicación.

Asimismo, durante el proceso de verificación se comprobó que diez (10) de los doce (12) funcionarios entrevistados, equivalentes al 83,3 % de la muestra, participaron en actividades de capacitación y fortalecimiento institucional desarrolladas por la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, en los meses de noviembre de 2025, enero de 2026 y abril de 2026, conforme a los registros y nóminas remitidos por dicha dependencia. Este aspecto fue considerado para el análisis de los resultados obtenidos, particularmente en aquellos criterios relacionados con la difusión, comprensión y aplicación de los instrumentos evaluados.

Se presenta el detalle de funcionarios que han sido capacitados y entrevistados con el cargo jerárquico de los mismos;

Cargo jerárquico de los entrevistados	Cantidad total de funcionarios entrevistados en las dependencias auditadas	Funcionarios que recibieron capacitación en la dependencia auditada y han sido entrevistados	Funcionarios que no recibieron capacitación en la dependencia auditada y han sido entrevistados
Director/a General	1	0	1
Director/a	2	1	1
Jefe/a del Departamento	3	3	0
Técnico/a	6	6	0
Total General	12	10	2

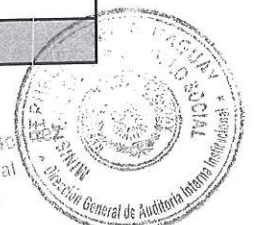
DATOS EXTRAÍDOS DE MEMORÁNDUM DGF: N° 091/2025; 017/2026 Y CORREO ELECTRONICO

[Firma]
 Jefe/a del Departamento
 DGAI - MDS

[Firma]
 Lic. Yanina Laura Rojas
 Auditora Externa
 DGAI - MDS




[Firma]
 Lic. Yanina Amarilla Talavera
 Jefa Inicial - Auditora de Gestión
 DGAI - MDS

[Firma]
 Lic. Yohana Morali B...
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL Nº 36	Versión:	01

• **Resultado de entrevistas**


Del total de doce (12) funcionarios entrevistados, se observaron resultados favorables en los criterios de acceso y aplicación de los principales instrumentos de control interno evaluados.

- Respecto a la Política de Control Interno, la totalidad de los entrevistados (12 de 12; 100 %) manifestó contar con acceso directo al documento institucional, situación que además fue corroborada durante las verificaciones realizadas. Asimismo, once funcionarios (91,7 %) indicaron aplicar de forma constante sus lineamientos en el desarrollo de sus funciones, mientras que un funcionario (8,3 %) manifestó aplicarlos únicamente cuando se requiere formalmente.
- En relación con el Código de Ética, once entrevistados (91,7 %) señalaron contar con acceso fácil y oportuno al documento, mientras que uno (8,3 %) indicó que conoce dónde encontrarlo, aunque el acceso no siempre resulta sencillo. En cuanto a su aplicación, la totalidad de los funcionarios entrevistados (100 %) manifestó actuar conforme a los principios y lineamientos establecidos en dicho instrumento.
- En referencia a los Acuerdos y Compromisos Éticos, los resultados reflejan un escenario más heterogéneo. Durante las entrevistas se constató que una de las dependencias evaluadas no había realizado la elaboración de sus Acuerdos y Compromisos Éticos, mientras que en las demás dependencias se evidenciaron distintos niveles de conocimiento y participación por parte de los funcionarios.
- En cuanto al Protocolo de Buen Gobierno, se observaron resultados favorables en los criterios evaluados. La totalidad de los entrevistados (100 %) manifestó contar con acceso al documento y demostró dicho acceso durante la verificación realizada. Asimismo, el 91,7 % evidenció conocimiento general o específico sobre su contenido, mientras que el 58,3 % demostró dicho conocimiento durante la entrevista. Respecto a la comunicación institucional, el 50 % de los funcionarios manifestó haber recibido capacitación formal y el 41,7 % indicó haber recibido información por medios no formales, reflejando adecuados niveles de difusión y socialización del instrumento.


Jorge
 Auditor Junior
 DGAI - MDS





Lic. Yenny Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Antonilla Talavera
 Jefa Inmediata - Auditora - 1er Sesión
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Korali
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

- Respecto a las Políticas de Gestión del Talento Humano, los resultados evidencian niveles favorables de acceso y conocimiento general. La mitad de los funcionarios entrevistados (50 %) manifestó conocer las políticas institucionales y poder mencionar varias de ellas, mientras que el 50 % restante indicó conocer algunas, aunque no en su totalidad. Durante la verificación, el 41,7 % demostró un conocimiento adecuado de las políticas vigentes y el 58,3 % evidenció un conocimiento parcial o superficial.
- Sobre el Plan Estratégico Institucional (PEI), seis funcionarios (50 %) manifestaron conocer su contenido y objetivos estratégicos, mientras que cinco (41,7 %) señalaron conocer los objetivos generales, aunque no en detalle. Un entrevistado (8,3 %) indicó haber escuchado sobre el PEI, pero sin conocer su estructura o alcance específico.
- En relación con la Política Operacional, se observaron resultados favorables respecto al conocimiento del procedimiento institucional para la identificación, valoración y tratamiento de riesgos. Diez de los doce funcionarios entrevistados (83,3 %) manifestaron conocer dicho procedimiento, mientras que dos (16,7 %) indicaron conocer su existencia, aunque sin manejarlo en detalle. Asimismo, durante la verificación realizada, el 83,3 % de los entrevistados demostró conocimiento sobre el procedimiento establecido, no registrándose casos de desconocimiento total. Los resultados evidencian una adecuada comprensión de la gestión de riesgos como parte de los mecanismos de control institucional.
- En cuanto al conocimiento de los macroprocesos, procesos y subprocesos institucionales, once entrevistados (91,7 %) manifestaron conocerlos y comprender su relación con las funciones de sus áreas, mientras que uno (8,3 %) indicó conocer únicamente los procesos principales y la totalidad de los entrevistados manifestó disponer de acceso directo y actualizado a dicha información, situación que fue corroborada durante la verificación realizada.
- Por otra parte, se identificó una oportunidad de mejora en materia de comunicación institucional relacionada con el Manual Estratégico de Comunicación. Al respecto, diez de los doce funcionarios entrevistados (83,3 %) manifestaron **no haber recibido información ni capacitación** sobre dicho instrumento, mientras que únicamente dos funcionarios (16,7 %) señalaron

Jorge...
Auditor General
DGAI - MDS

Lic. Yohana Laura Rojas
Auditora Especial
DGAI - MDS

Mtra. Silvia Amarilla Talavera
Jefa de Oficina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norales
Directora General
DGAI - MDS






Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

556/2015 6/10

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

haber recibido algún tipo de información al respecto. Estos resultados evidencian una limitada difusión y socialización del Manual Estratégico de Comunicación entre los funcionarios entrevistados, situación que podría incidir en el conocimiento y utilización de los lineamientos establecidos para la gestión de la comunicación institucional.

- o Respecto a la disponibilidad y calidad de los datos críticos para la gestión institucional, la evaluación fue realizada exclusivamente a los tres (3) funcionarios pertenecientes a los niveles de Dirección y Dirección General. En la totalidad de los casos (100 %), los entrevistados manifestaron que la institución dispone de los datos críticos necesarios para apoyar la toma de decisiones y el seguimiento de las operaciones. Asimismo, el 100 % consideró que dichos datos cumplen con criterios adecuados de calidad, exactitud, integridad, consistencia, confiabilidad y actualización. Los resultados evidencian una percepción favorable sobre la disponibilidad y calidad de la información estratégica utilizada para la gestión institucional.

En términos generales, los resultados reflejan un nivel adecuado de implementación, acceso y conocimiento de los principales instrumentos del Sistema de Control Interno, destacándose especialmente los resultados obtenidos en materia de acceso documental, aplicación de la Política de Control Interno, conocimiento de los procesos institucionales, gestión de riesgos y disponibilidad de datos críticos para la toma de decisiones

Lic. Olivia Amarilla Talavera
Jefa de Oficina Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS




Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS

Jorge Francisco
 Auditor Junior
 DGAI - MDS

Lic. Yohana Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAI - MDS



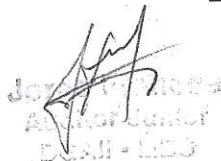
Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

A continuación, se presenta un resumen de resultados para mayor comprensión;

Componente Evaluado	Resultado Relevante
Política de Control Interno	100 % de acceso y 91,7 % de aplicación constante.
Código de Ética	100 % manifestó aplicar sus principios en el desarrollo de sus funciones.
Acuerdos y Compromisos Éticos	Se verificaron distintos niveles de conocimiento y una dependencia sin el instrumento formalizado.
Protocolo de Buen Gobierno	100 % de acceso verificado y 91,7 % de conocimiento general o específico.
Políticas de Gestión del Talento Humano	91,7 % con acceso directo a la documentación; 41,7 % demostró conocimiento amplio de las políticas.
Plan Estratégico Institucional	91,7 % manifestó conocer total o parcialmente el PEI.
Misión y Visión Institucional	Alto nivel de reconocimiento y comprensión entre los entrevistados.
Procesos y Procedimientos	100 % de acceso a la documentación y 91,7 % de conocimiento de la estructura de procesos.
Gestión de Riesgos (Política Operacional)	83,3 % demostró conocimiento del procedimiento institucional de riesgos.
Información Documentada	Predominó el conocimiento de la importancia y finalidad del proceso.
Manual Estratégico de Comunicación	83,3 % manifestó no haber recibido información ni capacitación sobre el instrumento.
Fuentes Oficiales de Información	Alto nivel de reconocimiento de los canales y documentos institucionales.
Datos Críticos para la Gestión*	100 % de valoración favorable respecto a disponibilidad y calidad de los datos.

*Evaluación aplicada a funcionarios de nivel Directivo y Dirección General.


 Jovany Laura Rojas
 Auditor General
 DGAI - MDS





 Lic. Yovany Laura Rojas
 Auditor General
 DGAI - MDS


 Mg. Silvana Amarilla Jaavera
 Jefa Interina - Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Nora
 Auditor General
 DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL Nº 36	Versión:	01

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIÓN


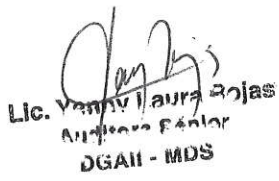



En referencia a la verificación in situ, al análisis de los documentos proveídos al equipo auditor y de las entrevistas aplicadas a las áreas seleccionadas en forma aleatoria que cuentan con Procedimientos Operativos aprobados (PO) en el SIG, esta Auditoria ha emitido la Comunicación de Observación Nº 09 con las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN Nº 1: FALTA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PROCESO




Durante la verificación del proceso PO-GTIC-03 Seguridad TIC V01, aprobado en fecha 14 de noviembre de 2021, se verificó que las actividades correspondientes al *Diagnóstico del Contexto Externo e Interno* (Actividad 10), *Formulación de la Planificación del Proceso* (Actividad 20) y *Elaboración de Instrumentos de Gestión* (Actividad 30) no han sido objeto de análisis, revisión o actualización en los últimos cuatro años.

Al respecto, los representantes del área auditada, manifestaron que dichas actividades fueron desarrolladas en la etapa de definición e implementación inicial del proceso, por lo que actualmente no forman parte de las tareas operativas habituales de la dependencia. Asimismo, se verificó que la Actividad 20 *Formular la planificación del proceso*, no se encuentra plenamente implementada, debido a que el registro aplicable Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación, aún no ha sido concluido, encontrándose en etapa de revisión. En ese sentido, se presentaron como respaldo correos electrónicos de convocatoria y el Acta de Mesa de Trabajo realizada con el MITIC en fecha 17/12/2025, documentos que evidencian las gestiones efectuadas para la definición y validación de los lineamientos finales del mencionado Plan.

La situación observada evidencia que los mecanismos de planificación y revisión del proceso no han sido aplicados de manera periódica, impidiendo evaluar oportunamente la vigencia, pertinencia y adecuación de las actividades, instrumentos de gestión y demás elementos que lo componen, a fin de asegurar de que el proceso se encuentre alineado con las necesidades institucionales, el marco normativo vigente y los objetivos estratégicos de la entidad.

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

DESCARGO PRESENTADO (ANEXO III)


La Dirección de General de Tecnología por Memorándum DGTIC N° 044/2026, presenta el siguiente descargo: "Con respecto a la falta de actualización periódica señalada sobre la versión del año 2021 del proceso PO-GTIC-03, es importante mencionar que la necesidad de adecuar este documento a la realidad institucional ya había sido identificada de manera interna por el equipo de la DGTIC. Debido a la incorporación de nuevas e importantes infraestructura tecnológica avanzada dentro del MDS, la DGTIC tomó la iniciativa de coordinar la revisión general de los instrumentos de gestión ante la Dirección General de Fortalecimiento Institucional (DGFI); de forma previa a las conclusiones de la auditoría. Como constancia de esta gestión proactiva, se adjunta el correo electrónico de fecha 29 de mayo de 2026 (doc1), mediante el cual se solicitó formalmente la apertura de una mesa de trabajo con la Dirección General de Fortalecimiento Institucional para reestructurar los registros desfasados.

Posteriormente, durante la mesa de trabajo del 2 de junio de 2026, se pudo clarificar que si bien las actividades macros de planificación inicial (Actividades 10, 20 y 30) permanecían estáticas por su naturaleza de diseño, la operatividad técnica y los controles de seguridad del área se mantuvieron plenamente activos en todo momento. En dicha oportunidad, el equipo auditor pudo validar de primera mano la ejecución constante de las tareas diarias mediante evidencias reales de soporte a usuarios y administración de la infraestructura central (Actividades 40 y 50).


Como resultado de la mesa de asistencia técnica solicitada, el Departamento de Gestión de la Calidad de la DGFI, remitió las matrices ajustadas en fecha 10 de junio de 2026 (doc2) bajo el procedimiento PO-FI-02 Control de Información Documentada v29, otorgando un plazo para el circuito de validación final con fecha de retorno al 18 de junio de 2026.

En ese sentido, y cumpliendo puntualmente con el proceso de calidad institucional, la DGTIC ha realizado la remisión oficial de los instrumentos aprobados correspondientes al "Departamento de Seguridad TICs", en fecha 18 de junio de 2026 (doc3). Con la entrega del documento definitivo PO-GTIC-03 Seguridad TICs v02.doc, las antiguas actividades observadas han sido completamente sustituidas por un flujo moderno y automatizado, el cual integra el monitoreo perimetral, la estandarización de formularios para la gestión de accesos y la centralización de políticas dentro del Software de Backup.


Respuesta a la Observación B: El procedimiento PO-GTIC-03 Seguridad TIC V01, en su versión auditada (aprobada el 14 de noviembre de 2021), contenía en la Actividad 20 una formulación de planificación que incluía registros aplicables que respondían al contexto operativo de la época de su implementación inicial.



Lic. Venny Laura Rojas
Auditora Senior






Lic. María Alejandra Talavera
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

8/10

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		Código:	FO-CE-01/06
	<h3>INFORME FINAL N° 36</h3>	Versión:	01

Sin embargo, en el proceso de revisión y actualización del procedimiento, la Actividad 20 (doc4) ha sido íntegramente reformulada, sustituyendo los registros anteriores por actividades operativas concretas, medibles y alineadas con la operación actual de la DGTIC y ha quedado redactada de la siguiente manera:

- ✓ Monitorear alertas automáticas de amenazas detectadas en la red perimetral.
- ✓ Verificar las acciones de mitigación ejecutadas automáticamente por las plataformas de seguridad.
- ✓ Analizar falsos positivos y ajustar las políticas/reglas de los sistemas de protección para optimizar el bloqueo automatizado.

Esta reformulación elimina cualquier dependencia del proceso respecto a registros de planificación de carácter estratégico-administrativo externos a la operación de seguridad TIC, orientando la Actividad 20 hacia tareas técnicas periódicas, ejecutables y verificables por el equipo de la DGTIC en el marco de sus funciones habituales.

Valoración de la observación: Esta Dirección reconoce que la versión V01 del procedimiento no reflejaba adecuadamente la realidad operativa actual, y que los mecanismos de revisión periódica no fueron aplicados con la frecuencia requerida. No obstante, la actualización ya efectuada de la Actividad 20 resuelve de manera directa y sustantiva la brecha identificada por la DGAI, al reemplazar un registro de difícil concreción por tareas técnicas operativas de ejecución continua, plenamente implementables dentro del ciclo ordinario de gestión de seguridad de la DGTIC. Agradeciendo el espacio de retroalimentación brindado por la auditoría, el cual ha coincidido con las metas de modernización que nos hemos trazado, y habiéndose culminado y remitido formalmente la actualización integral del proceso al área de Calidad para su publicación final en el SIG".

EVALUACIÓN AL DESCARGO:

En relación a lo expresado para esta auditoría, **se regulariza la observación N° 01**, debido a que el descargo presenta evidencia de las acciones implementadas que han subsanado la situación identificada.


 José Francisco
 Auditor Senior
 DGAI - MDS






 Lic. Yvonne Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Mgr. Susana Amelillo Talavera
 Jefa de Área - Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS

 Lic. Yohana Morali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

OBSERVACIÓN N° 2: DIFERENCIA ENTRE EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO Y LA PRÁCTICA APLICADA EN LA PERIODICIDAD DE REPORTES

Conforme a la verificación de las actividades establecidas en el procedimiento PO-GCI-03 Atención Ciudadana V03, correspondiente a la etapa *Recepción, Registro y Derivación*, y específicamente a la Actividad 20 *Recepción y consulta de peticiones*, el equipo auditor verificó la aplicación de las tareas operativas mediante la visualización de registros en el sistema ACIUD. No obstante, respecto a las tareas 4 *Elaborar reporte diario de la cantidad de recurrentes* y 5 *Remitir reporte diario a DAC*, la responsable del área informó que dichos reportes son elaborados y remitidos de manera mensual mediante memorándums. En consecuencia, se observó una diferencia entre la periodicidad establecida en el procedimiento vigente y la práctica efectivamente aplicada por la dependencia.

Asimismo, se verificó que, pese a las actualizaciones efectuadas al procedimiento PO-API-01 Atención Ciudadana v02, la frecuencia de cumplimiento de dichas tareas continúa establecida de forma diaria, sin que se evidencien adecuaciones que reflejen la actividad operativa.

DESCARGO PRESENTADO (ANEXO IV)

La Dirección General de Gabinete por Memorándum DGG N° 022/2026, presenta el siguiente descargo: *"Respecto a las tareas 4 Elaborar reporte diario de la cantidad de recurrentes y 5 Remitir reporte diario a DAC, el Departamento de Atención Ciudadana comunica que se fijaran unas mesas de trabajo con la Dirección de Fortalecimiento Institucional para analizar la posibilidad de fijar la frecuencia de presentación de mensual a quincenal, de estos informes de atención diaria, no obstante se recalca que la presentación gerencial de informes diarios a la alta gerencia son realizados de forma diaria, a través de mecanismos de comunicación (WhatsApp) y que se compromete a presentarlos con una frecuencia quincenal, mediante la presentación de Memorándums. La adecuación quedaría redactada así; Tarea 4 Elaborar en hojas de trabajo (Informes Gerenciales), el reporte diario de la cantidad de recurrentes y tarea 5 Remitir reporte diario a DAC y presentarlos de forma quincenal mediante Memorándum a la autoridad pertinente. Se revisará el procedimiento PO-API-01 Atención Ciudadana V02, cambiando la frecuencia de cumplimiento de dichas tareas de forma quincenal, registrando los movimientos diarios e informando de manera gerencial diaria, en papeles de trabajo donde se evidencien las adecuaciones que reflejen la actividad operativa en base la práctica de procedimientos medibles y cumplibles"*.

[Firma]
 Jefe de Gabinete
 Lic. Yaniv Laura Rojas
 DGAI - MDS

[Firma]
 Lic. Yaniv Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

[Firma]
 Mtro. Juan Américo Talavera
 Jefe de Gabinete
 DGAI - MDS

[Firma]
 Jefe de Gabinete
 DGAI - MDS






Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Subida 9/10

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

EVALUACIÓN AL DESCARGO:

En relación a lo expresado, se toma conocimiento de que la dependencia realiza las actividades observadas de manera diaria; sin embargo, no se presentaron evidencias documentales que permitan verificar su cumplimiento durante el período evaluado. Si bien se valoran las acciones orientadas a adecuar el procedimiento vigente e implementar mecanismos formales de registro, estas se encuentran aún en proceso de gestión. Por lo tanto, para esta auditoría, **no se regulariza la observación N° 02.**

OBSERVACIÓN N° 3: FALTA DE EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS NIVELES JERÁRQUICOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Durante las entrevistas realizadas a funcionarios de la dependencias auditadas, en el marco del Plan de Trabajo de Implementación, Optimización y Mejora Continua del Sistema de Control Interno (SCI), y en referencia al componente Ambiente de Control, actividad 7.3 "Realizar entrevistas a funcionarios de todos los niveles jerárquicos sobre el nivel de entendimiento y aplicación de los Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE)", el equipo auditor verificó que el Departamento de Suministros, dependiente de la Dirección Administrativa, no cuenta con evidencia de la elaboración participativa de los Acuerdos y Compromisos Éticos por parte de sus funcionarios. Si bien se presentó un instrumento suscrito por el director del área, no se encontraron registros que acrediten la participación de las jefaturas y funcionarios técnicos en su elaboración, conforme a lo requerido por la normativa vigente, que establece cuanto sigue; a) *Prever que el documento orientador de las prácticas éticas sea construido de manera participativa y consensuada, con los diferentes niveles de la institución.*

DESCARGO PRESENTADO (ANEXO V)

El departamento de Suministro por Memorándum DS N° 32/2026, presenta el siguiente descargo: "En atención a la Comunicación de Observación N° 09, se remite acta de mesa de trabajo, compromisos éticos del departamento, conforme a lo requerido.

EVALUACIÓN AL DESCARGO:




En relación a lo expresado para esta auditoría, **se regulariza la observación N° 03,** considerando que se visualiza los Acuerdos y Compromisos Éticos debidamente firmados por los funcionarios de la dependencia auditada.


Jorge Francisco
Auditor Junior
DGAI - MDS


Lic. Yaniv Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS


Mtra. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


Lic. Fabiana


Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 36	Versión:	01

• **COMENTARIOS**

En este punto incluimos acotaciones sobre la verificación in situ y documental, que no constituye una observación, por lo tanto, no se requiere descargo alguno;

➤ Departamento de Rendición de Cuentas al Ciudadano;

✓ Realizar la revisión y actualización del instrumento de gestión correspondiente a los Requisitos Legales aplicables al proceso, considerando que la última actualización identificada data del 06/06/2022, a fin de asegurar que la información contenida se mantenga vigente, completa y alineada con el marco normativo aplicable.

✓ Evaluar la estructura y secuencia de las etapas definidas en el procedimiento, analizando la pertinencia de ubicar la Actividad 90 "Elaboración de la Matriz de Indicadores e Instructivo para Monitoreo del Proceso" en una etapa más afín a su naturaleza, considerando que la actividad se encuentra incorporada dentro de la etapa "Elaboración de la Memoria Anual", precedida por la Actividad 80 "Consolidación de Informe". Lo anterior, a fin de fortalecer la coherencia metodológica y la adecuada agrupación de las actividades que integran el proceso.

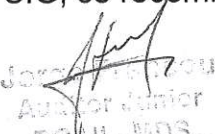
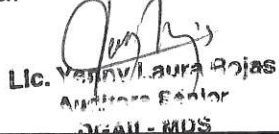
8. CONCLUSIÓN



En base a las documentaciones recibidas por los Memorándums por los cuales se remiten el descargo a la Comunicación de Observación N° 09, referente a la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al período noviembre a diciembre del ejercicio fiscal 2025 y enero a marzo del ejercicio fiscal 2026, se presenta debilidades en el Sistema de Control Interno, expuesto en la evaluación al descargo de la siguiente observación:

N° 2: DIFERENCIA ENTRE EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO Y LA PRÁCTICA APLICADA EN LA PERIODICIDAD DE REPORTES

9. RECOMENDACIÓN





En base a la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al período noviembre a diciembre del ejercicio fiscal 2025 y enero a marzo del ejercicio fiscal 2026, realizado a través de una verificación documental e in situ los días 01 y 02 de junio del año en curso, bajo la modalidad de entrevistas a las áreas seleccionadas en forma aleatoria que cuenten con procedimientos aprobados (PO) en el SIG; se recomienda:

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

SIG/ENF
10/10

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código:
	INFORME FINAL N° 36		Versión:
			01

Al departamento de Atención Ciudadana;

- ✓ Gestionar las acciones correspondientes para la revisión y actualización del Procedimiento Operativo, conforme a la necesidad detectada.

Además, se solicita Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 496/2024 "Por la cual se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo y se abroga la Resolución AGPE N° 290/2017 y 271/2023."

Recomendaciones de mejora basadas en los resultados de las entrevistas


En este punto incluimos recomendaciones en base a los resultados de las entrevistas de la verificación in situ, entendidas como los aspectos que pueden optimizarse dentro de la institución, por lo tanto, no se requiere un plan de mejoramiento;

- Iniciar el proceso de socialización y difusión del Manual Estratégico de Comunicación, a fin de promover el conocimiento y la aplicación de sus lineamientos por parte de los funcionarios.
- Promover la elaboración y difusión de los Acuerdos y Compromisos Éticos en las dependencias que aún no cuentan con dicho instrumento, fomentando la participación de los funcionarios en su desarrollo.
- Mantener las prácticas de difusión y acceso a los instrumentos del Sistema de Control Interno que evidenciaron resultados favorables durante la evaluación.

Es nuestro Informe.



Sr. Jorge Francou
Auditor Junior

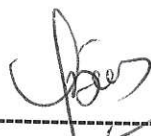


Lic. Yenny Rojas
Auditora Sénior



Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina
Auditoría de Gestión





Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

